

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49390 JAÉN

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia nº 4 y de lo Mercantil de Jaén,

Anuncia

Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 1055.05/15 referente al concursado Unimeca, S.A.L., con Cif nº A23265424 y domicilio en Polígono Industrial Los Jarales, calle Mina Mexicana, Apartado de correos 265 de Linares (Jaén), por Auto de fecha 11 de noviembre de 2019 ha acordado lo siguiente:

1.- Declarar la conclusión del concurso de Unimeca, S.A.L., y el archivo de las actuaciones.

2.- Aprobar las cuentas presentadas por la Administración Concursal.

3.- Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

4.- Se acuerda la extinción de la sociedad Unimeca, S.A.L.

Jaén, 11 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Manuel Gabriel Blanca Buendía.

ID: A190064297-1